JORNADAS DE FORMACION DE RESIDENTES DE LA SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA CASTELLANO-LEONESA

NORMATIVA (2) Mayo 2018

Con el objetivo de incrementar las actividades científicas promovidas desde la 5ociedad de Oftalmología Castellano Leonesa (SOFCALE) se decidió por la Junta Directiva en su reunión de noviembre de 2010 iniciar la celebración de una jornada orientada a la formación de residentes de la Comunidad de Castilla y León.

Se celebrará una reunión por cada provincia con formación docente. El orden de celebración de las jornadas será el abajo expuesto (cadencia que se establece como constante salvo modificaciones establecidas desde la Junta de la SOFCALE):

2011: Salamanca.

2012: León (Hospital de León / Hospital del Bierzo).

2013: Burgos.

2014: Valladolid (Hospital Clínico / Hospital R Hortega).

2015: Segovia 2016: Palencia

Esta cadencia podrá modificarse en caso de que el mismo año coincida el congreso anual de la SOFCALE y la reunión de residentes en la misma provincia para evitar una sobrecarga de los responsables de la organización de los mismos, así como posibles problemas de financiación.

El responsable de la organización de dicha jornada será el vocal provincial de la SOFCALE en dicha provincia junto con el Tutor de residentes en el Hospital organizador y con el apoyo del Especialista o Especialistas responsables de la Unidad Asistencial que será motivo principal de la reunión. El tutor de residentes será el director de la reunión.

La jornada se celebrará preferentemente en los meses de marzo y abril en la tarde de un viernes.

La SOFCALE intentará asumir al menos el coste de las inscripciones a la jornada así como los gastos de ponentes y discutidores. Todo lo anterior estará sujeto al presupuesto y a las colaboraciones que reciba para la realización de esta reunión

Se Pretende que la mayoría de los MIR que estén realizando su formación en un Hospital de nuestra comunidad asistan y participen en la jornada junto con sus tutores, con objeto no sólo de presentar comunicaciones científicas en la reunión sino también de fomentar las relaciones entre MIR y tutores y poner en común las inquietudes que existan en el área de docencia de nuestros Hospitales.

El tema al que se dedicará la jornada será de carácter monográfico y lo escogerán los organizadores comunicándolo en la reunión anual ordinaria de la Junta Directiva de la SOFCALE (que habitualmente se celebra en noviembre, el día previo a la celebración del congreso) de modo que, en la sesión administrativa del congreso anual, pueda hacerse público el contenido de la Jornada. De este modo, al menos con cinco meses de antelación, se comunicará la sede, el tema objeto de la reunión y el nombre de los organizadores.

El formato básico de la Jornada consistirá en presentaciones de casos clínicos sobre el tema escogido, seguido de una discusión guiada por el o los expertos invitados por los organizadores, que además serán los moderadores de la jornada. A las presentaciones de los residentes se añadirá al menos una conferencia de los expertos invitados.

BASES PARA LA PRESENTACION DE COMUNICACIONES POR LOS MIR DE OFTALMOLOGIA DE CASTILLA Y LEON A LAS JORNADAS DE FORMACION ORGANIZADAS POR LA SOFCALE

Se presentarán casos clínicos sobre el tema monográfico objeto de la Jornada.

Cada caso será expuesto como comunicación oral durante un tiempo mínimo de 5 minutos y máximo de 8 minutos (a criterio del comité organizador)

El resumen del caso a presentar será remitido siguiendo estrictamente las instrucciones remitidas por la secretaría técnica de SOFCALE para su evaluación por el comité organizador.

Solo los residentes inscritos en la jornada podrán presentar comunicaciones, y solo una como autor principal, que será el que presente el caso.

DATOS DE CONTACTO DEL AUTOR PRINCIPAL:

Nombre y apellidos Email Teléfono de contacto

FORMATO DEL RESUMEN

- 1. **TITULO DESCRIPTIVO** de la comunicación en mayúsculas, negrita; en español y en inglés.
- 2. PALABRAS CLAVE: máximo de tres, separadas por comas y en orden alfabético
- **3. AUTORES**: Nombre completo y apellidos, minúsculas, negrita, separados por comas. MÁXIMO 5 AUTORES. Se considera autor principal al que hace la presentación y debe ir situado en primer lugar. En caso de duda de autoría consultar http://www.icmje.org/
- 4. **FILIACIÓN:** El nombre del Hospital/Hospitales o centros de referencia se escribirá debajo del autor/autores identificándose mediante números en superíndice (1,2) según corresponda a cada autor
- CASO CLÍNICO: Constará de 2 apartados QUE NO PODRÁN SUPERAR LAS 400 PALABRAS
 - a. Caso clínico
 - b. Discusión/conclusiones

Para los contenidos, ver consejos de redacción en sofcale.org/formación/jornadas-de-residentes/

6. **REFERENCIAS:** máximo 4 deberán ir citadas en el texto por orden de aparición, con numero en superíndice, y seguir la normativa de Vancouver. En caso de duda consultar normativa en

International Committe of Medical Journal Editors. Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals: Writing and Editing for Biomedical Publication [página en Internet]. Disponible en: http://www.icmje.org/

7. **FIGURAS:** máximo 2, han de ser originales del autor y no estar previamente publicadas; calidad mínima de 300cpi y con un pie de figura sucinto pero descriptivo.

El plazo para enviar los resúmenes se cerrará un mes antes de la celebración de la Jornada, salvo decisión en contra de la Junta Directiva o comité organizador, que podrá ampliar o disminuir el plazo, previa comunicación a los interesados.

El comité organizador comunicará la aceptación o no del caso para su presentación como comunicación oral con antelación suficiente a la celebración de la Jornada.

El autor principal, responsable de la comunicación, deberá ser médico residente de Oftalmología en alguno de los Hospitales de Castilla y León y deberá estar inscrito en la Jornada. A criterio de los organizadores, y si tiene cabida en el programa, se podrá invitar a participar a residentes de otras Sociedades científicas.

La SOFCALE entregará un certificado que acredite la presentación de la comunicación oral a la Jornada.

Si no hay indicación expresa de los autores en contra, los casos aceptados para su presentación en la Jornada serán publicados por SOFCALE. Por lo tanto los autores asumen que tanto el caso como las imágenes son inéditas y ceden los derechos de su publicación. La SOFCALE no se hace responsable de los contenidos e imágenes que los autores proporcionan.

Estas normas podrán ser modificadas por la Junta Directiva de la SOFCALE para adaptarlas a las necesidades de cada momento.

Estas bases quedan aprobadas en Reunión ordinaria de la Junta Directiva de SOFCALE celebrada en XXXXXXXXXXXX